

ALCANCE INFORME DE ACTIVIDADES No. 05 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 29 DE ABRIL AL 30 DE MAYO DE 2026	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
NO. CONTRATO Y AÑO DE SUSCRIPCIÓN:	CPS-003-2026 (CO1.PCCNTR.8879905)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA INICIO:	14 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN:	27 DE JUNIO DE 2026
VALOR:	TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 33.600.000)
CDP NRO.:	86 DEL 9 DE ENERO DE 2026
RP NRO.:	87 DEL 14 DE ENERO DE 2026
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN:	66.67%
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ALEJANDRO FRANCO CASTAÑO
CC / NIT:	C.C 75.086.934
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO O CONVENIO:	LUZ ADRIANA NOREÑA PEREZ
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DE GOBIERNO
LUGAR DE EJECUCIÓN:	LA MERCED, CALDAS
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	04 DE JUNIO DE 2026

- I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO. De conformidad con lo establecido en la Cláusula SEGUNDA se presenta el informe correspondiente.

1) Obligación 1:

BRINDAR ASESORIA JURIDICA INTEGRAL QUE LE SEA REQUERIDA

Actividad 1: Se realizó asesoría jurídica administrativa especializada en derecho administrativo, apoyo al sector justicia, apoderamiento y representación judicial del municipio de La Merced.

Fueron atendidas las solicitudes relacionadas con el objeto del contrato y presentadas por la señora alcaldesa y/o funcionarios y contratistas de la administración municipal de manera telefónica y presencial.

2) Obligación 2:

EJERCER LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO QUE RESULTE NECESARIA, CUMPLIENDO DILIGENTEMENTE CON LAS ACTUACIONES JUDICIALES Y ACTIVIDADES ENCOMENDADAS QUE SE DEBAN DESARROLLAR EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO JUDICIAL ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRAN: (I) ASISTIR A TODAS LAS AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS PROGRAMADAS, (II) ATENDER LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES JUDICIALES, (II) APORTAR Y PEDIR LAS PRUEBAS PERTINENTES, CONDUCTENTES Y ÚTILES AL PROCESO, (IV) DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE DEFENSA JUDICIAL APROPIADA PARA LAS CONDICIONES DE CADA PROCESO, (V) PRESENTAR LOS ESCRITOS, MEMORIALES Y DEMÁS DOCUMENTOS EN FORMA IDÓNEA Y OPORTUNA PARA EL CUMPLIMIENTO CABAL DE SU ENCARGO.

Actividad 1:

- Se aporta memorial mediante el cual se da CUMPLIMIENTO A AUTO NÚMERO 1120 DEL 13 DE MAYO DE 2026 – Aclara alcance de las certificaciones aportadas y aporta nueva certificación sobre obras en el tramo vial La Merced – Salamina, sector predio bonanza. (Certificación para firma del secretario de planeación haciendo referencia a que en el tramo vial La Merced – Salamina, a la altura del predio Bonanza, se ha adelantado obras sobre la carretera para mitigar la problemática erosiva que afecta el inmueble).
- Dentro del proceso del Validez 17001233300020260004300 fue emitida la Sentencia el 29 de Mayo de 2026

Evidencia Actividad: Documentos cargados en el link de Google drive anexo al presente informe anexo.

3) Obligación 3:

REALIZAR LA ASISTENCIA JURÍDICA DESARROLLANDO ACCIONES COMO PROYECCIÓN DE DEMANDAS, CONTESTACIÓN DE DEMANDAS, MONITOREO DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN LAS PLATAFORMAS DISPUESTAS POR LA RAMA JUDICIAL, CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS, ASISTENCIA A AUDIENCIAS, PRESENTACIÓN DE RECURSOS, ENTRE OTROS, EN LOS PROCESOS JUDICIALES.

Actividad 1:

- Contestación de la demanda en el medio de control de reparación directa con radicado 17001-33-33-004-2026-00053-00, interpuesta por el señor JOSÉ FERLEY MUÑOZ VÁSQUEZ
- CONTESTACIÓN DE DEMANDA DE VALIDEZ – DEMANDANTE: GOBERNACIÓN DE CALDAS – DEMANDADO: MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS – ACTO: RUBRO 2.3.2.02.02.009.23 DEL ANEXO 002 DEL ACUERDO MUNICIPAL No. 100.010.001 DEL 24 DE FEBRERO DE 2026 – MEDIO DE CONTROL: VALIDEZ DE ACTOS ADMINISTRATIVOS – RADICADO: 17 001 23 33 000 2026 00082 00 – AUTORIDAD: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

Los expedientes se están actualizando constantemente. Así mismo se tiene registro en aplicación Excel de cada uno de los procesos, con su identificación y el estado del proceso.

Actividad 2: Durante el periodo de ejecución contractual objeto del presente informe se realizó la vigilancia de los procesos judiciales a través de la plataforma SIGLO XXI y SAMAI

Evidencia Actividad: Documentos cargados en el link de Google drive anexo al presente informe anexo.

4) Obligación 4:

BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN TODO LO RELACIONADO CON EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO.

En este periodo de ejecución no se realizaron las actividades relacionadas con esta obligación contractual

Evidencia Actividad: Documentos cargados en el link de Google drive anexo al presente informe anexo.

5) Obligación 5:

EJERCER LA DEFENSA TÉCNICA EN LOS PROCESOS SANCIONATORIOS DONDE SEA VINCULADO EL MUNICIPIO.

No se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación durante el periodo del presente informe, dado que no fue efectuada solicitud alguna para inicio de procesos sancionatorios

6) Obligación 6:

EMITIR CONCEPTOS JURÍDICOS QUE LE SEAN REQUERIDOS.

No se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación durante el periodo del presente informe, dado que no fue efectuada solicitud alguna para emitir conceptos

7) Obligación :

BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, PROYECTAR Y TRAMITAR LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS ASUNTOS EN MATERIA DE DERECHO LABORAL (TANTO COLECTIVO COMO INDIVIDUAL), ESPECIALMENTE LOS REFERENTES A SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO.

Actividad 1: Revisión de la siguiente documentación:

- Decreto POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO del Secretario de de Planeación y Salud a JAIME ALEXANDER PARDO LOPEZ
- Acta de Posesión de JAIME ALEXANDER PARDO LOPEZ.
- REVISIÓN Y AJUSTE JURÍDICO DE RESOLUCIÓN DE RETIRO PARCIAL DE CESANTÍAS – BENEFICIARIA: PAOLA ANDREA LÓPEZ BUSTAMANTE – MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS

Evidencia Actividad: Documentos cargados en el link de Google drive anexo al presente informe anexo.

8) Obligación 8:

BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER DISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO.

No se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación durante el periodo del presente informe, toda vez que no fue efectuada solicitud alguna para inicio de procesos disciplinarios

9) Obligación 9:

BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LO CONCERNIENTE A LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA EN TODAS SUS MODALIDADES DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA CONTRATACIÓN ESTATAL, PRINCIPALMENTE EN ACCIONES COMO: ASESORÍA QUE SEA REQUERIDA, PROYECCIÓN, REVISIÓN Y AJUSTE A DERECHO DE DOCUMENTOS PROPIOS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN Y SELECCIÓN DE CONTRATISTA, EJECUCIÓN, TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN; FUNDAMENTACIÓN LEGAL DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS DE INTERESADOS Y CONTRATISTAS, AUDIENCIAS PROGRAMADAS DENTRO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA, HACER PARTE DE LOS COMITÉS EVALUADORES DONDE SEA REQUERIDO ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, TRAMITES DE INCUMPLIMIENTO, ENTRE OTROS.

- **SAMC-002-2026: PROGRAMA DE SEGUROS**

Revisión Estudio Previo y Proyección de Proyecto de Pliego de Condiciones y Aviso de Convocatoria

- **SAMC-003-2026: MANTENIMIENTO TELECOM**

Revisión Estudio Previo y Proyección de Proyecto de Pliego de Condiciones y Aviso de Convocatoria

- **IPMC-015-2026: CONSTRUCCION DE ANDENES**

Proyección de MODIFICATORIO OTRO SI No. 01 Adición y Prorroga

Evidencia Actividad: documentos cargados en el link de Google drive anexo al presente informe anexo.

10) Obligación 10:

BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROYECCIÓN, ASÍ COMO REALIZAR LA REVISIÓN Y AJUSTE JURÍDICO DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO A PRESENTAR ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.

Actividad 1:

REVISIÓN Y AJUSTE JURÍDICO DE RESPUESTA AL CONCEJO MUNICIPAL – OFICIO 100.005.047 – SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN RECURSOS SGR PROYECTO CASA DE LA CULTURA – MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS

Evidencia Actividad: documentos cargados en el link de Google drive anexo al presente informe anexo

11) Obligación 11:

BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROYECCIÓN, ASÍ COMO REALIZAR LA REVISIÓN Y AJUSTE JURÍDICO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, OFICIOS PARA LA GESTIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE TRÁMITES Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, QUE LE SEA REQUERIDO.

Actividad 1:

Revisión de los siguientes documentos:

REVISIÓN Y AJUSTE JURÍDICO DE RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EN ESTADO DE RUINA UN INMUEBLE Y SE ORDENA SU DEMOLICIÓN – VIVIENDA No. 4 PROYECTO VIVIENDA NUEVA FERNEY TAPASCO – MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS

Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN INCENTIVO ECONÓMICO A LOS PARTICIPANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL PARA LAS VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.

POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ MUNICIPAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE LA MERCED CALDAS.

Evidencia Actividad: documentos cargados en el link de Google drive anexo al presente informe anexo.

12) Obligación 12:

BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN ASUNTOS REFERENTES A RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS.

No se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación durante el periodo del presente informe, dado que no se efectuó solicitud de realización de reclamaciones administrativas en defensa de los intereses del municipio

13) Obligación 13:

BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS RESPUESTAS DE DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS Y RECLAMOS FRENTE A SOLICITUDES DE LOS USUARIOS DE LA ALCALDÍA, ENTES DE CONTROL Y DEMÁS INTERESADOS, REFERENTE A ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y QUE AMERITAN UN FUNDAMENTO LEGAL.

Actividad N.º 1

En este periodo de ejecución se dio la siguiente respuesta:

Respuesta a solicitud de agotamiento del requisito de procedibilidad del artículo 144 de la Ley 1437 de 2011 Señalización vial, demarcación y especificaciones técnicas de resaltos en la zona urbana del Municipio de La Merced, Caldas. interpuesta por Sergio Augusto Ayala Silva.

Evidencia Actividades: documentos cargados en el link de Google drive anexo al presente informe anexo.

14) Obligación 14

PRESTAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACCIONES DE TUTELA INTERPUESTAS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y CUANDO SE PRESENTEN INCIDENTES DE DESACATO.

Actividad 1:

En este periodo de ejecución contractual fue admitida la siguiente acción de tutela en contra de la Administración Municipal

CONTESTACIÓN ACCIÓN DE TUTELA – ACCIONANTE: ARLEX MAURICIO MONTOYA LARGO – ACCIONADO: ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA MERCED, CALDAS – RADICADO: 17388408900120260003900 – AUTORIDAD: JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE LA MERCED, CALDAS

PRESTAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACCIONES DE TUTELA INTERPUESTAS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y CUANDO SE PRESENTEN INCIDENTES DE DESACATO.

Evidencia Actividades: documentos cargados en el link de Google drive anexo al presente informe anexo

15) Obligación 15:

BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER POLICIVO DEL MUNICIPIO.

En este periodo de ejecución no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación contractual

16) Obligación 16

BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS ASUNTOS DE COBRO COACTIVO DEL MUNICIPIO.

No se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación durante el periodo del presente informe, toda vez que no fue remitida ninguna solicitud para acompañamiento en procesos de cobro coactivo.

17) Obligación 17:

BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL FUNDAMENTO LEGAL PARA RESOLVER ASUNTOS RELACIONADOS CON LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

No se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación durante el periodo del presente informe, toda vez que no fue remitida ninguna solicitud para resolver asuntos relacionados con la expedición de licencias urbanísticas

18) Obligación 18:

LAS DEMÁS ACCIONES QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O EL ORDENADOR DEL GASTO.

No se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación durante el periodo del presente informe.

II. CUMPLIMIENTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL.

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL No.	VALOR	MES COTIZADO	IBC
9501880884	\$1.171.100	MAYO	\$ 4.035.000

III. PAGOS AL CONTRATISTA.

No ACTA	VALOR	RESTANTE POR PAGAR
01	\$ 5.600.000	\$ 28.000.000
02	\$ 5.600.000	\$ 22.400.000
03	\$ 5.600.000	\$ 16.800.000
04	\$ 5.600.000	\$ 11.200.000
05	\$ 5.600.000	\$ 5.600.000

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe en el siguiente enlace de google drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Pq3aOH998kC7J4UqYtTuU9NJ2K6HxcH?usp=sharing>



ALEJANDO FRANCO CASTAÑO
C.C. Nro. 75086934

Factura Electrónica De Venta No. AF411
Representación Gráfica

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Consignación Bancaria
Moneda: COP
Total de Líneas: 1

Fecha de Validación: 05/06/2026 01:07 PM
Fecha de Emisión: 05/06/2026 01:07 PM
Responsabilidad Tributaria: O-23
Responsabilidad Tributaria: IVA
Régimen Fiscal: 48

Emisor: ALEJANDRO FRANCO CASTAÑO
Razón Social: ALEJANDRO FRANCO CASTAÑO
Nit del Emisor: 75086934
Correo Electrónico: afcabogadossas@gmail.com
Teléfono: 00008840683
Dirección: CR 23 25 61 OF 1206
Departamento: CALDAS
Municipio: MANIZALES
País: Colombia

Receptor: MUNICIPIO DE LA MERCED
Razón Social: MUNICIPIO DE LA MERCED
Identificación: 890802795
Correo Electrónico: sec.gobierno@lamerced-caldas.gov.co
Teléfono:
Dirección:
Responsabilidad Tributaria: ZZ
Departamento: CALDAS
Municipio: LA MERCED
País: Colombia



#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	02	ASESORIA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA	ASESORIA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA	1	unidad	4,705,882	4,705,882	19	894,118	5,600,000

Son: CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL CONTRATO 003 DE 2025 EJECUTADAS EN EL PERIODO 29/04/2026 - 30/05/2026
FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS N° 24141473480 DEL BANCO CAJA SOCIAL
7868131943d2dc1a1808809a4260d8655ee6d1c013b90d9b7fd04ba91fcaa1c1121fe6acef16933055155673bd4eee70

Detalle de Venta	
Subtotal:	COP 4,705,882
Monto Bruto:	COP 4,705,882
Monto IVA:	COP 894,118
Total Venta:	COP 5,600,000
Total a pagar:	COP 5,600,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																					
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF													
CC 75086934		FRANCO CASTAÑO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 23 NUMERO 2561	MANIZALES-CALDAS	8840683	No													
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																					
Periodo		Clave	Tipo	Fecha	Pago																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor													
2026-05	2026-05	344996969	9505265788	1	2026/06/09	2026/05/29	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$1,171,100												
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte				
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)																					
1	CC	75086934	FRANCO ALEJANDRO	230301	30	\$4,035,000	\$645,600	EP5010	30	\$4,035,000	\$504,400	0	\$0	\$504,400	14-23	30	\$4,035,000	\$21,100	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)						\$4,035,000	\$645,600			\$4,035,000	\$504,400			\$4,035,000	\$21,100		\$4,035,000	\$21,100		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 75086934		FRANCO CASTAÑO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	CARRERA 23 NUMERO 2561	MANIZALES-CALDAS	8840683	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-05	344996969	9505265788	1	2026/06/09	2026/05/29	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$1,171,100	
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$645,600	\$0	\$0	\$645,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$645,600	\$0	\$0	\$645,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$21,100	\$0	\$0	\$21,100	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$21,100	\$0	\$0	\$21,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$504,400	\$0	\$0	\$504,400	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$504,400	\$0	\$0	\$504,400	
TOTAL				1	\$1,171,100	\$0	\$0	\$1,171,100	



Secretaría de

GOBIERNO

VALIDO PARA EL MUNICIPIO DE LA MERCED-
CALDAS, TRAMITE DE PAGO 06 DEL CONTRATO
003-2026

ALCANCE INFORME DE ACTIVIDADES No. 06 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 31 DE MAYO Y 27 DE JUNIO DE 2026	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
NO. CONTRATO Y AÑO DE SUSCRIPCIÓN:	CPS-003-2026 (CO1.PCCNTR.8879905)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA INICIO:	14 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN:	27 DE JUNIO DE 2026
VALOR:	TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 33.600.000)
CDP NRO.:	86 DEL 9 DE ENERO DE 2026
RP NRO.:	87 DEL 14 DE ENERO DE 2026
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN:	100%
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ALEJANDRO FRANCO CASTAÑO
CC / NIT:	C.C 75.086.934
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO O CONVENIO:	LUZ ADRIANA NOREÑA PEREZ
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DE GOBIERNO
LUGAR DE EJECUCIÓN:	LA MERCED, CALDAS
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	27 DE JUNIO DE 2026



I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO. De conformidad con lo establecido en la Cláusula SEGUNDA se presenta el informe correspondiente.

1) Obligación 1:

BRINDAR ASESORIA JURIDICA INTEGRAL QUE LE SEA REQUERIDA

Actividad 1: Se realizó asesoría jurídica administrativa especializada en derecho administrativo, apoyo al sector justicia, apoderamiento y representación judicial del municipio de La Merced.

Fueron atendidas las solicitudes relacionadas con el objeto del contrato y presentadas por la señora alcaldesa y/o funcionarios y contratistas de la administración municipal de manera telefónica y presencial.

Se adjuntan documentos en formato PDF de la gestión del correo electrónico.

2) Obligación 2:

EJERCER LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO QUE RESULTE NECESARIA, CUMPLIENDO DILIGENTEMENTE CON LAS ACTUACIONES JUDICIALES Y ACTIVIDADES ENCOMENDADAS QUE SE DEBAN DESARROLLAR EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO JUDICIAL ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRAN: (I) ASISTIR A TODAS LAS AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS PROGRAMADAS, (II) ATENDER LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES JUDICIALES, (II) APORTAR Y PEDIR LAS PRUEBAS PERTINENTES, CONDUCENTES Y ÚTILES AL PROCESO, (IV) DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE DEFENSA JUDICIAL APROPIADA PARA LAS CONDICIONES DE CADA PROCESO, (V) PRESENTAR LOS ESCRITOS, MEMORIALES Y DEMÁS DOCUMENTOS EN FORMA IDÓNEA Y OPORTUNA PARA EL CUMPLIMIENTO CABAL DE SU ENCARGO.

Actividad 1:

- Se informa a la entidad que dentro del proceso 17001333900520180053900 de Reparación Directa instaurado por MARIA VIOLETH ARBOLEDA ARANGO el Juzgado emitió auto mediante el cual se abstiene de requerir nuevamente al Municipio

EJERCER LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO QUE RESULTE NECESARIA, CUMPLIENDO DILIGENTEMENTE CON LAS ACTUACIONES JUDICIALES Y ACTIVIDADES ENCOMENDADAS QUE SE DEBAN DESARROLLAR EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO JUDICIAL ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRAN: (I) ASISTIR A TODAS LAS AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS PROGRAMADAS, (II) ATENDER LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES JUDICIALES, (II) APORTAR Y PEDIR LAS PRUEBAS PERTINENTES, CONDUCTORES Y ÚTILES AL PROCESO, (IV) DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE DEFENSA JUDICIAL APROPIADA PARA LAS CONDICIONES DE CADA PROCESO, (V) PRESENTAR LOS ESCRITOS, MEMORIALES Y DEMÁS DOCUMENTOS EN FORMA IDÓNEA Y OPORTUNA PARA EL CUMPLIMIENTO CABAL DE SU ENCARGO.

de La Merced, pero si requiere a INFICALDAS para aportar mas documentación.

Dentro del proceso del Validez 17001233300020260008200 fue emitida la Sentencia el 9 de Junio de 2026 favorable al Municipio de La Merced

Evidencia Actividad: Documentos cargados en el link de Google drive anexo al presente informe anexo.

3) Obligación 3:

REALIZAR LA ASISTENCIA JURÍDICA DESARROLLANDO ACCIONES COMO PROYECCIÓN DE DEMANDAS, CONTESTACIÓN DE DEMANDAS, MONITOREO DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN LAS PLATAFORMAS DISPUESTAS POR LA RAMA JUDICIAL, CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS, ASISTENCIA A AUDIENCIAS, PRESENTACIÓN DE RECURSOS, ENTRE OTROS, EN LOS PROCESOS JUDICIALES.

Actividad 1:

Asistencia a audiencia inicial el 17 de junio del 2026 a las 9:00 a.m. en proceso ORDINARIO LABORAL instaurado por la señora ALBA MYRIAM HERRERA ante el Juzgado Civil del Circuito de Salamina, proceso con radicado 176533112001-20250000900.

Los expedientes se están actualizado constantemente. Así mismo se tiene registro en aplicación Excel de cada uno de los procesos, con su identificación y el estado del proceso.

REALIZAR LA ASISTENCIA JURÍDICA DESARROLLANDO ACCIONES COMO PROYECCIÓN DE DEMANDAS, CONTESTACIÓN DE DEMANDAS, MONITOREO DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN LAS PLATAFORMAS DISPUESTAS POR LA RAMA JUDICIAL, CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS, ASISTENCIA A AUDIENCIAS, PRESENTACIÓN DE RECURSOS, ENTRE OTROS, EN LOS PROCESOS JUDICIALES.

Actividad 2: Durante el periodo de ejecución contractual objeto del presente informe se realizó la vigilancia de los procesos judiciales a través de la plataforma SIGLO XXI y SAMAI

Evidencia Actividad: Documentos cargados en el link de Google drive anexo al presente informe anexo.

4) Obligación 4:

BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN TODO LO RELACIONADO CON EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO.

En este periodo de ejecución no se realizaron las actividades relacionadas con esta obligación contractual

Evidencia Actividad: Documentos cargados en el link de Google drive anexo al presente informe anexo.

5) Obligación 5:

EJERCER LA DEFENSA TÉCNICA EN LOS PROCESOS SANCIONATORIOS DONDE SEA VINCULADO EL MUNICIPIO.

No se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación durante el periodo del presente informe, dado que no fue efectuada solicitud alguna para inicio de procesos sancionatorios

6) Obligación 6:

EMITIR CONCEPTOS JURÍDICOS QUE LE SEAN REQUERIDOS.

No se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación durante el

EMITIR CONCEPTOS JURÍDICOS QUE LE SEAN REQUERIDOS.

periodo del presente informe, dado que no fue efectuada solicitud alguna para emitir conceptos

7) Obligación :

BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, PROYECTAR Y TRAMITAR LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS ASUNTOS EN MATERIA DE DERECHO LABORAL (TANTO COLECTIVO COMO INDIVIDUAL), ESPECIALMENTE LOS REFERENTES A SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO.

No se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación durante el periodo del presente informe, toda vez que no fue efectuada solicitud alguna relacionada con situaciones de personal.

8) Obligación 8:

BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER DISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO.

No se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación durante el periodo del presente informe, toda vez que no fue efectuada solicitud alguna para inicio de procesos disciplinarios

9) Obligación 9:

BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LO CONCERNIENTE A LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA EN TODAS SUS MODALIDADES DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA CONTRATACIÓN ESTATAL, PRINCIPALMENTE EN ACCIONES COMO: ASESORÍA QUE SEA REQUERIDA, PROYECCIÓN, REVISIÓN Y AJUSTE A DERECHO DE DOCUMENTOS PROPIOS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN Y SELECCIÓN DE CONTRATISTA, EJECUCIÓN, TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN; FUNDAMENTACIÓN LEGAL DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS DE INTERESADOS Y CONTRATISTAS, AUDIENCIAS PROGRAMADAS DENTRO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA, HACER PARTE DE LOS COMITÉS EVALUADORES DONDE SEA REQUERIDO ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, TRAMITES DE INCUMPLIMIENTO, ENTRE OTROS.

- **SAMC-002-2026: PROGRAMA DE SEGUROS**

Respuesta a Observaciones Proyecto de Pliegos y Pliegos Definitivos, Pliego de Condiciones Definitivos, Resolución de Apertura, Informe Preliminar de Evaluación, Resolución de Adjudicación y Contrato

- **SAMC-003-2026: MANTENIMIENTO TELECOM**

Respuesta a observaciones al prepliego, Resolución de Apertura, Pliego de Condiciones Definitivo, Acta de Consolidación de Manifestación de Interés, Acta de Sorteo, Informe Preliminar de Evaluación

- **IPMC-025-2026: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA**

Invitación Pública y Aceptación de la Oferta

- **Convenio Adulto Mayor**

Contrato y Aprobación de Pólizas

Evidencia Actividad: documentos cargados en el link de Google drive anexo al presente informe anexo.

10) Obligación 10:

BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROYECCIÓN, ASÍ COMO REALIZAR LA REVISIÓN Y AJUSTE JURÍDICO DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO A PRESENTAR ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.

No se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación durante el periodo del presente informe, toda vez que no fue remitida ninguna solicitud para revisión de proyectos de acuerdo

11) Obligación 11:

BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROYECCIÓN, ASÍ COMO REALIZAR LA REVISIÓN Y AJUSTE JURÍDICO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, OFICIOS PARA LA GESTIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE TRÁMITES Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, QUE LE SEA REQUERIDO.

Actividad 1:

Revisión de los siguientes documentos:

- Decreto POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 096 DE 2022 Y EL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS, Y ADEMÁS SE SEÑALA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ O ESPACIO TÉCNICO TERRITORIAL
- Decreto POR EL CUAL SE ADOPTA EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED CALDAS LA ESCALA DE VIÁTICOS ESTABLECIDA EN EL DECRETO 314 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Evidencia Actividad: documentos cargados en el link de Google drive anexo al presente informe anexo.

12) Obligación 12:

BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN ASUNTOS REFERENTES A RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS.

No se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación durante el periodo del presente informe, dado que no se efectuó solicitud de realización de reclamaciones administrativas en defensa de los intereses del municipio

13) Obligación 13:

BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS RESPUESTAS DE DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS Y RECLAMOS FRENTE A SOLICITUDES DE LOS USUARIOS DE LA ALCALDÍA, ENTES DE CONTROL Y DEMÁS INTERESADOS, REFERENTE A ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y QUE AMERITAN UN FUNDAMENTO LEGAL.

Actividad N.º 1

No realizo ninguna actividad relacionada con esta obligación durante el periodo del presente informe

14) Obligación 14

PRESTAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACCIONES DE TUTELA INTERPUESTAS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y CUANDO SE PRESENTEN INCIDENTES DE DESACATO.

Actividad 1:

En este periodo de ejecución contractual fue admitida la siguiente acción de tutela en contra de la Administración Municipal

CONTESTACIÓN ACCIÓN DE TUTELA – ACCIONANTE: JORGE HUMBERTO MONTOYA LADINO – ACCIONADO: ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA MERCED, CALDAS – RADICADO: 17777408900120260020000 – AUTORIDAD: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUPÍA, CALDAS.

Se contestó la acción de tutela interpuesta por JORGE HUMBERTO MONTOYA LADINO por presunta vulneración del derecho de petición, relacionada con solicitud de información sobre recaudo de impuesto predial e ICA y tarifas aplicables a empresas dedicadas a la comercialización de vehículos automotores nuevos para el período 2024-2025. Se alegó carencia actual de objeto por hecho superado, toda vez que mediante oficio SH-068-2026 del 29 de mayo de 2026, remitido al correo reslegalsas@hotmail.com, la Secretaría de Hacienda Municipal dio respuesta de fondo, clara, precisa y congruente a la totalidad de los puntos solicitados, con soporte en el Acuerdo Municipal No. 100.010.014 de 2025 – Estatuto Tributario. Se solicitó

PRESTAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACCIONES DE TUTELA INTERPUESTAS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y CUANDO SE PRESENTEN INCIDENTES DE DESACATO.

declarar la carencia actual de objeto por hecho superado conforme al artículo 26 del Decreto 2591 de 1991.

CUMPLIMIENTO DE FALLO DE TUTELA – RESPUESTA COMPLEMENTARIA – ACCIONANTE: JUAN DAVID MORALES HERRERA – RADICADO: 173884089001-2026-00043-00 – AUTORIDAD: JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE LA MERCED.

Se elaboró y radicó memorial de cumplimiento de fallo de tutela, informando el acatamiento integral de la Sentencia No. 025 del 5 de junio de 2026. Se indicó que mediante Oficio SPYS-156-2026 se dio respuesta técnica complementaria a todos los aspectos requeridos por el despacho, precisando las medidas y condiciones de accesibilidad del servicio sanitario (altura de barra abatible, jabonera, toallero, espejo, orinal con barra lateral, tipo de chapa, sistema de alarma y recorrido de acceso), acompañando registro fotográfico como soporte de las verificaciones realizadas. Finalmente, se solicitó tener por cumplido el fallo, declarar la carencia actual de objeto por hecho superado y ordenar el archivo del expediente.

Evidencia Actividades: documentos cargados en el link de Google drive anexo al presente informe anexo

15) Obligación 15:

BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER POLICIVO DEL MUNICIPIO.

Actividad 1:

En este periodo de ejecución no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación contractual

16) Obligación 16

BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS ASUNTOS DE COBRO COACTIVO DEL MUNICIPIO.

No se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación durante el periodo del presente informe, toda vez que no fue remitida ninguna solicitud para acompañamiento en procesos de cobro coactivo.

17) Obligación 17:

BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL FUNDAMENTO LEGAL PARA RESOLVER ASUNTOS RELACIONADOS CON LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

No se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación durante el periodo del presente informe, toda vez que no fue remitida ninguna solicitud para resolver asuntos relacionados con la expedición de licencias urbanísticas

18) Obligación 18:

LAS DEMÁS ACCIONES QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O EL ORDENADOR DEL GASTO.

No se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación durante el periodo del presente informe.

II. CUMPLIMIENTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL.

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL No.	VALOR	MES COTIZADO	IBC
9501880884	\$1.171.100	MAYO	\$ 4.035.000

III. PAGOS AL CONTRATISTA.

No ACTA	VALOR	RESTANTE POR PAGAR
01	\$ 5.600.000	\$ 28.000.000
02	\$ 5.600.000	\$ 22.400.000

03	\$5.600.000	\$ 16.800.000
04	\$5.600.000	\$11.200.000
05	\$5.600.000	\$5.600.000
06	\$5.600.000	0

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe en el siguiente enlace de google drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1LGAHTJg2ZG6ND-r7XIIKAx7h9nPIVJ6V?usp=sharing>



ALEJANDO FRANCO CASTAÑO
C.C. Nro. 75086934

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Consignación Bancaria
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 27/06/2026 12:16 AM
Fecha de Emisión: 27/06/2026 12:16 AM
Responsabilidad Tributaria: O-23
Responsabilidad Tributaria: IVA
Régimen Fiscal: 48

Emisor: ALEJANDRO FRANCO CASTAÑO
Razón Social: ALEJANDRO FRANCO CASTAÑO
Nit del Emisor: 75086934
Correo Electrónico: afcabogadossas@gmail.com
Teléfono: 00008840683
Dirección: CR 23 25 61 OF 1206
Departamento: CALDAS
Municipio: MANIZALES
País: Colombia

Receptor: MUNICIPIO DE LA MERCED
Razón Social: MUNICIPIO DE LA MERCED
Identificación: 890802795
Correo Electrónico: sec.gobierno@lamerced-caldas.gov.co
Teléfono:
Dirección:
Responsabilidad Tributaria: ZZ
Departamento: CALDAS
Municipio: LA MERCED
País: Colombia



#	Cod Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	02	ASESORIA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA	ASESORIA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA	1	unidad	4,705,882	4,705,882	19	894,118 5,600,000

Detalles:
Son: CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL CONTRATO 003 DE 2025 EJECUTADAS EN EL PERIODO 31/05/2026 - 27/06/2026
FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS N° 24141473480 DEL BANCO CAJA SOCIAL
CUFE:
0f601a55f7c0f05d702bb28d14c3d4a2e136b7931a2885ab4d4885d884b04fa73945a7507cab4814c7a9122475ca2a42

Detalle de Venta	
Subtotal:	COP 4,705,882
Monto Bruto:	COP 4,705,882
Monto IVA:	COP 894,118
Total Venta:	COP 5,600,000
Total a pagar:	COP 5,600,000

2026/05/29 06:28 AM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 75086934		FRANCO CASTAÑO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 23 NUMERO 2561	MANIZALES-CALDAS	8840683	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05		344996969	9505265788	1	2026/06/09	2026/05/29	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$1,171,100
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$645,600	\$0	\$0	\$645,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$21,100	\$0	\$0	\$21,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EPS010	800,088,702	2	1	\$504,400	\$0	\$0	\$504,400
TOTAL					1	\$1,171,100	\$0	\$0	\$1,171,100